



BONOS CONVERTIBLES EN SOBERANOS CON VALOR H/L (Hora de Labor)



S.A.N.E. Soberana Asamblea Nacional de España, SIN partidos políticos ni ideologías, ha establecido mediante un **Reclamo por Agravios** contra el gobierno de Pedro Sánchez y Felipe VI, un CONTRATO por **aquiescencia silenciosa reiterada** y posterior juicio del 11 de Enero 2024 en Valladolid, en que un Tribunal Popular los ha declarado culpables de las acusaciones de genocidio y esclavitud, y ha determinado: 1) Resarcimiento económico de lo reclamado, 2) Reconocimiento y desagravio público, 3) Dimisión del gobierno en pleno y 4) Abdicación del rey. Cabe añadir que la aquiescencia silenciosa no sólo convalida la deuda con los reclamantes, sino también las imputaciones.

Dicho reclamo es de 999 millones de euros por cada uno de los 83 firmantes, por lo que podría emitirse legítimamente cualquier forma de dinero por valor de 82.917.000.000 € (Ochenta y dos mil novecientos diecisiete millones de euros). **Se pueden ir sumando a S.A.N.E. y al Reclamo todos los españoles que lo deseen, sin compromiso de compra de estos Bonos.**

Se optó por una opción más noble, imposible de devaluar y con características especiales: **Bonos Convertibles, con patrón Hora de Labor**. El valor en Soberanos. La moneda **Soberano (\$)** no tiene devaluación por estar bajo el mismo patrón que los Bonos y estará vigente cuando S.A.N.E., es decir el Pueblo Español mediante el Sistema Asambleario, se encuentre ejerciendo el Gobierno Efectivo.

1 Soberano = Una hora de labor (talentosa o mejor aún, Vocacional).

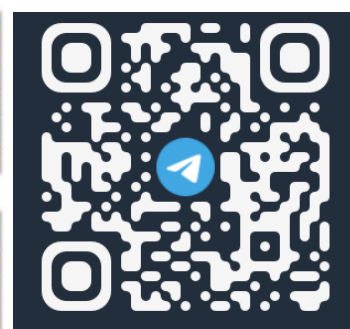
Los Bonos también son convertibles por patrón ORO, con valor de fecha del 30 de Septiembre de 2023, cuando se labró en Asamblea el Acta de Reclamo. En ese momento el oro estaba a 56,26 euros/gramo. Por tanto se fija cada Soberano en 0,177714590367869 Gr./oro. La deuda en oro del gobierno imputado es de un total de 17.753,68757 Kg. (casi dieciocho toneladas) por cada Reclamante.

CARACTERÍSTICAS: Están impresos en papiro auténtico y es el primer título de valor emitido en papiro en toda la historia. Ni siquiera en el Antiguo Egipto tuvo valor económico, pero sí valor de documento. Los fondos de los cinco modelos parten de obras en acuarela del Artista Plástico Alo de Gaia y con diversas medidas de seguridad accesorias, en la composición de la tinta de los sellos y otros detalles a conocer por los adquirentes. Prácticamente infalsificables por la materia prima y por dichas medidas. Llevan implícito un 30% de incremento del valor de compra, ya que se estipula la media de 10 €/hora en fecha 30/9/2023 en España: 6,5 \$: 50 €, 13 \$: 100 €, 65 \$: 500 €, 130 \$: 1000 €, 650 \$: 5000 €

Los interesados sólo pueden contactar con la Tesorería de S.A.N.E en el grupo de Telegram: https://t.me/+YSdzr_Z2kEg0MDYO o mediante el código QR. Los NO interesados reales en comprar bonos serán reportados y expulsados. Para detalles y documentos t.me/Ecologeniatextos



IMPRESIONES PRIMARIAS SIN FIRMAS, SELLOS NI NÚMERO DE SERIE



Las medidas de los títulos son de 170 x 105 mm. Poseen valor material, económico, histórico, artístico y espiritual, puesto que representan el primer paso hacia una economía NO digital y sin usura.

"EL BIEN COMÚN CON PREMINENCIA PARA PROTEGER EL BIEN INDIVIDUAL".